

PEDIDO DE PRECIOS  
Nº 01/2018

CONVENIO DE COOPERACION entre el MINISTERIO  
DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE y la CORPORACIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

## ENMIENDA Nº 01

10/09/2018

### PEDIDO DE PRECIOS 01/2018 (SNAP-MVOTMA)

i) Cláusula 15. SEGUROS

Donde dice:

“En caso de que el TRC no incluya la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil, el Contratista deberá suscribir un Seguro de Responsabilidad Civil, a satisfacción del Contratante, que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de los trabajos que se realicen durante la Ejecución del Contrato. Incluirá lo actuado por subcontratista, personal dependiente, designado o contratado por el Contratista o por toda otra persona que realice tareas en las obras.  
El monto del seguro será de: U\$S 500.000.”

Debe decir:

“En caso de que el TRC no incluya la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil, el Contratista deberá suscribir un Seguro de Responsabilidad Civil, a satisfacción del Contratante, que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de los trabajos que se realicen durante la Ejecución del Contrato. Incluirá lo actuado por subcontratista, personal dependiente, designado o contratado por el Contratista o por toda otra persona que realice tareas en las obras.  
El monto del seguro será de: **U\$S 100.000.”**